



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 ABR 2019

Expediente N° SO-19.093/19.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 006/19 con relación a la adquisición de una computadora e impresora para el Sector Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, debiendo tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 03 de abril de 2019, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 006/19 a la Empresa que a continuación se detalla:

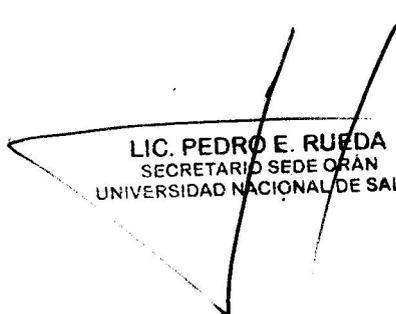
- COMPU HARD; con domicilio en calle Sarmiento N° 990 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 42.290,00 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Noventa).-
 - Ítems 1).- Una (1) Computadora con Mb Gigabyte S1151 H310MH DDR4 VA-DDR4 4G Kingston 2400 Mhz – CPU Intel Core i5 7400 Kabylake S1151 BOX – Gabinete Kit X4 6810 Teclado. Mouse 600 watt – Monitor de 19” Led LG 19M38AB – Seagate Disco Híbrido Sshd Firecude 1 TB. \$ 33.900,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Novecientos).-
 - Ítems 2).- Una (1) Impresora Multifunción marca Epson L3110 Ecotank Ex L380. \$ 8.390,00 (Pesos Ocho Mil Trescientos Noventa).

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 6 – Equipo para Computación.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA